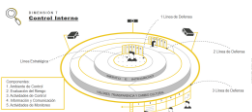


Nombre de la Entidad:

Período Evaluado:

UAE- DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con las evidencias obtenidas en el desarrollo de los roles de la Oficina de Control Interno y a través del desarrollo de los ejercicios de control como evaluador independiente, a juicio del Jefe de Control Interno, los componentes del MECI se encuentran operando de manera armónica entre sí, compartiendo información, lo que permite el fortalecimiento de los controles y del Sistema de Control Interno y de éste con las demás dimensiones del MIPC. De acuerdo con la evaluación efectuada, el Sistema de Control Interno presenta un nivel de desarrollo avanzado, que permite aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales, en el cual cada uno de sus componentes presenta niveles similares de implementación generando valor a la entidad, sin embargo, llama la atención que durante las tres últimas mediciones efectuadas por al OCI se ha presentado un deterioro del desarrollo de los componentes de Ambiente de Control y Gestión de Riesgos. Sin perjuicio de lo anterior, se observaron oportunidades de mejora en los componentes, en especial aquellos relacionados con el manejo de la información y gestión de riesgos, lo que conllevó una disminución al pasar de 96% a 95% en el periodo evaluado, respecto del nivel de madurez en la implementación del SCI institucional, por lo cual los líderes de proceso deben continuar fortaleciendo los mecanismos de control para asegurar su sostenibilidad de la gestión.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El SCI de la entidad es efectivo, evidenciado en que su desarrollo ha permitido que la entidad logre sus objetivos estratégicos y la gestión se desarrolle bajo un ambiente de control adecuado, con lineamientos formales y roles definidos y una políticas internas que interactúan en pro del fortalecimiento de la gestión. Con las actualizaciones efectuadas, la gestión se desarrolla atendiendo una política de riesgos con gestión permanente y reportes periódicos y con un esquema de mejora continua que permiten una operación eficiente, transparente y conforme a la normatividad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Desde la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como modelo de gestión institucional y los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y con la Resolución 021 de 2022, la entidad ha adoptado los lineamientos establecidos por el Estado. Así mismo, la implementación del esquema de líneas de defensa, la asignación de roles y responsabilidades frente a la gestión de los riesgos y la articulación entre estas ha permitido fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI) de la entidad, contribuyendo al cierre de brechas en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	Fortalezas: •Compromiso de la alta dirección con los elementos necesarios para el fortalecimiento del control interno. La realización de los Comités Institucionales en los cuales se emiten lineamientos respecto del Sistema de Control Interno y la asignación de responsabilidades, por líneas de defensa frente a la gestión del riesgo. •Aprobación del Plan Anual de Auditoría por parte del CICCI y presentación de los resultados de las actividades de control desarrolladas, ante los líderes de proceso y el Comité. •Aprobación e implementación de las políticas institucionales de Integridad, Seguridad y Privacidad de la Información, Administración de Riesgos, entre otras, con sus actualizaciones, acogiendo los lineamientos del DAPP y las buenas prácticas internacionales. •Definición y cumplimiento de metas establecidas en el Plan Estratégico de la entidad. •Fortalecimiento del talento humano de la entidad, en cuanto al incremento de planta, como a la preparación y desarrollo a través de la ejecución de un Plan Estratégico de Talento Humano. •Acciones de control periódicas con el fin de evaluar la efectividad de los controles establecidos, ejecutadas desde la segunda línea de defensa a través de autoevaluaciones y las auditorías del evaluador independiente. •Implementación de acciones de mejora para la mitigación de riesgos, como resultado de las evaluaciones internas y externas. Oportunidades de Mejora: •Evaluación de la estructura de control establecido a través de las matrices de riesgos y los procedimientos, con el fin de garantizar que sean efectivos, atacando las causas reales de las deficiencias, mitigando la repetición de situaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales. •Implementación de metas e indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los diferentes procesos y subprocesos. •Actualización de los procedimientos de manera permanente, ante cambios en la normatividad, estructura y su correlación con los sistemas de información que apoyan la gestión.	98%	Fortalezas: •La existencia de un código de integridad claro y difundido a nivel de toda la organización, sobre el cual se desarrollan acciones a nivel de toda la entidad con el fin de apropiar los valores institucionales. •Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Pública en sus dos componentes: Transversal y Programático y realización de la Semana de Transparencia y ética pública, afirmando en compromiso de la alta dirección con la integridad y la cultura de cero tolerancia a la corrupción. •Se cuenta con mecanismos de denuncia de hechos relacionados con posibles actos de corrupción con la debida reserva en su manejo. •Compromiso real de la alta dirección con los elementos necesarios para el fortalecimiento del control interno, como son la asignación de recursos administrativos y financieros para el desarrollo de la gestión institucional, análisis y aprobación de políticas institucionales de seguridad de la información y Administración de riesgos, entre otras. •Cesamiento y participación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICCI, emitiendo los lineamientos de fortalecimiento del Sistema de Control Interno – SCI, desde la gerencia hacia las líneas de defensa. •Aprobación del Plan Anual de Auditoría por parte del CICCI y presentación de los resultados de las actividades de control desarrolladas, ante los líderes de proceso y el Comité. •Aprobación y ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano PETH 2025, que incluye planes de Bienestar e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo y Capacitación, entre otros, que permite fortalecer las capacidades del equipo de personas que integran la entidad desde su ingreso a través de procesos metodológicos, su formación, bienestar y evaluación. •La entidad da cumplimiento a los lineamientos que establece el gobierno a través del DAPP, adoptando e implementando las políticas correspondientes para el mejoramiento institucional. •La supervisión directa de la alta dirección en aspectos clave para el cumplimiento de sus líneas estratégicas y de la misión de la entidad y comunicación permanente desde la Dirección hacia los diferentes niveles a través de canales institucionales definidos, respecto a ellos temas institucionales y el avance de la gestión. Oportunidades de Mejora:	-2%
Evaluación de riesgos	Si	94%	Fortalezas: •El Plan estratégico define los lineamientos que orientan a la entidad para el logro de sus objetivos y permite la desagregación de estos en planes operativos con metas medibles y alcanzables, con el apoyo de un modelo de planeación conocido por toda la entidad. •Seguimiento periódico al avance de las metas establecidas, orientando la gestión hacia el cumplimiento con la toma de decisiones de tipo correctivo, cuando se requiere. •Implementación de los lineamientos establecidos en la política de administración de riesgos, con el desarrollo de los instrumentos necesarios y el seguimiento periódico por las diferentes líneas de defensa. •Aprobación de un plan Anual de Auditoría, que contempla los ejercicios de control a desarrollar por la tercera línea de defensa y ejecución por parte de la Oficina de Control Interno de las auditorías basadas en riesgos, con el fin de evaluar el cumplimiento de la política y la efectividad de los controles implementados. •Reconocimiento de procesos más susceptibles a fallas a la integridad e implementación de una Programa de Transparencia y Ética Pública con acciones tendientes a mitigar posibles fallas. •Implementación de acciones de mejora frente a materialización de riesgos, con responsables y plazos. Oportunidades de Mejora: •En cuanto al nivel de aseguramiento, efectuar revisión periódica de la efectividad de los controles definidos en cada proceso, especialmente ante los reportes de materialización que se presentan periódicamente, ajustando los existentes o diseñando nuevos controles de acuerdo con las situaciones presentadas y mitigando la recurrencia de materializaciones de riesgos de manera continua. •Reporte desde la segunda línea de defensa respecto del mejoramiento continuo, teniendo como base la información reportada de manera periódica por los lugares administrativos, aportando a la consolidación de actividades de control realmente efectivas.	97%	Fortalezas: •Aprobación y revisión permanente de la política de administración del riesgo que se encuentra formalizada y difundida en toda la entidad, impulsando de esta manera la cultura del riesgo, estableciendo criterios uniformes en la organización. •El Plan estratégico define los lineamientos que orientan a la entidad para el logro de sus objetivos y permite la desagregación de estos en planes operativos con metas medibles y alcanzables, así como seguimiento periódico. •Elaboración y mantenimiento de matrices de riesgos que contemplan todos los ámbitos institucionales, como: Estratégicos, de Integridad, Operativos, Fiscales, de Cumplimiento, entre otros. •Asignación clara de responsabilidades respecto de la gestión de riesgos, bajo el esquema de líneas de defensa. Reporte oportuno de incidentes por parte de la primera línea y análisis y consolidación de informes cuatrimestrales de Gestión de Riesgos, por parte de la segunda línea, con el fin de que se tomen medidas de mejoramiento a nivel de procesos. •Se evalúan los informes de Autoevaluación y Auditorías internas y externas para detectar falla en los controles y tomar las medidas que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno. •Implementación de acciones de mejora frente a materialización de riesgos, con responsables y plazos. •La OCI en su rol de tercera línea de defensa desarrolla auditorías basadas en riesgos y presenta ante el CICCI y ante el equipo directivo, los resultados para la toma de decisiones que fortalecen el SCI. Oportunidades de Mejora: •En cuanto al nivel de aseguramiento, efectuar revisión periódica de la efectividad de los controles definidos en cada proceso, especialmente ante los reportes de materialización que se presentan periódicamente, ajustando los existentes o diseñando nuevos controles de acuerdo con las situaciones presentadas.	-3%
Actividades de control	Si	92%	Fortalezas: •Actualización del modelo de gestión por procesos de la entidad, vinculándolo con el monitoreo a través de indicadores, la gestión de controles y su alineación con la política de administración de riesgos. •Construcción y actualización de matrices de riesgos definiendo controles defectivos, preventivos y correctivos ante posibles riesgos. •Fortalecimiento de la planta de personal, lo que permite segregación de funciones, acorde al Manual Específico de Requisitos y Funciones, evitando concentración en la elaboración y revisión de actuaciones. •Se da aplicación y actualización de la Política de Seguridad y se realizan acciones correctivas de aquellas situaciones evidenciadas en informes de auditorías internas y externas, con el fin de prevenir su ocurrencia nuevamente. •Se cuenta con roles de usuarios definidos para el acceso a los diferentes sistemas de información y un procedimiento que regula su gestión restringiendo el acceso a temas de mayor sensibilidad, según privilegios. •Se cuenta con información permanente de la Oficina de Control Interno respecto de las deficiencias en el control, detectadas a través de las auditorías independientes, reportando las deficiencias encontradas para su mejoramiento. Oportunidades de mejora •Implementación de controles inteligentes con el uso de las tecnologías actuales, que apoyen los controles existentes. •Fortalecimiento de los controles sobre los sistemas de información y los proveedores de tecnología, así como a la integridad de la información. •Reevaluación de los controles existentes, en especial ante aquellas situaciones que se vuelven reactivas en diferentes vigencias, con el fin de que estos sean más efectivos frente a la disminución de errores, reprocesos o quejas. •Documentación suficiente de las autoevaluaciones efectuadas a los controles implementados en relación con las acciones de mejora definidas en los PM apoyados con entes externos o con la OCI.	96%	Fortalezas: •En las matrices de riesgos y los procedimientos se han definido controles defectivos, preventivos y correctivos ante posibles riesgos. •Existencia de políticas internas, procedimientos, instructivos y demás instrumentos que orientan la realización de las labores de manera estandarizada en la entidad. •Fortalecimiento de la planta de personal, lo que permite segregación de funciones, evitando concentración en la elaboración y revisión en una misma persona. •Se da aplicación y actualización de la Política de Seguridad y se realizan acciones correctivas de aquellas situaciones que han sido evidenciadas en informes de auditorías internas y externas, con el fin de prevenir su ocurrencia nuevamente. •Se cuenta con roles de usuarios definidos para el acceso a los diferentes sistemas de información y un procedimiento que regula su gestión restringiendo el acceso a temas de mayor sensibilidad, según privilegios. •Se cuenta con información permanente de la Oficina de Control Interno respecto de las deficiencias en el control, detectadas a través de las auditorías independientes, reportando las deficiencias encontradas para su mejoramiento. •Actualización de la gestión por procesos de la entidad, junto con la revisión de riesgos por proceso. •Realización de auditorías basadas en riesgos por parte de la tercera línea de defensa, OCI y Autoevaluaciones en todos los ámbitos institucionales por la segunda línea. Oportunidades de mejora •Incluir dentro del programa de modernización la implementación de controles inteligentes con el uso de las tecnologías actuales, que apoyen los controles existentes. •Fortalecimiento de los controles sobre los sistemas de información y los proveedores de tecnología, así como a la integridad de la información. •Evaluación permanente de la efectividad de los controles diseñados, algunos de estos, vigentes	-4%

Información y comunicación	SI	93%	Fortalezas: - Se cuenta con sistemas de información que apoyen los procesos misionales y permiten el manejo de datos de entrada para la generación de los productos requeridos, así como un sistema que apoye el registro y gestión de las peticiones ciudadanas. - Incremento en el uso de las TICs en la gestión institucional, lo cual ha permitido una mayor visión en cuanto al control TACI y resultados positivos en la gestión. - Se tienen identificada la información relevante y los canales por los que fluye la misma, para el desarrollo de la gestión institucional, así como para el funcionamiento del Sistema de Control Interno. - Adopción de políticas de comunicación internas y externas y se propicia la comunicación entre dependencias, así como de las diferentes líneas de defensa, implementadas mediante Resolución 021 de 2022. - Se dispone de canales de comunicación internos y externos que le permiten a la entidad estar en contacto permanente con sus grupos de interés. - Implementación de un Modelo de Gobernanza de datos, así como una política en el mismo sentido, estableciendo responsabilidades de control en las diferentes líneas de defensa. Oportunidades de mejora - Incorporar en el ciclo de vida de los Proyectos Estratégicos de Transformación Digital – PETD, controles obligatorios de seguridad y privacidad desde la definición de requerimientos hasta la puesta en producción, incluyendo análisis de riesgos, pruebas estáticas y dinámicas, evaluación de vulnerabilidades, pruebas de penetración, protección de datos, revisión de componentes, monitoreo y verificación de remediaciones, tanto para desarrollos internos como para soluciones implementadas por terceros. - Integrar la planeación, ejecución y seguimiento del Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN - PAMD con el Plan de Mejoramiento Institucional - PMI, de manera que los cronogramas, responsables, riesgos, interdependencias y resultados de los proyectos de modernización se encuentren alineados con las acciones requeridas para el cierre sostenible de los hallazgos incluidos en el PMI. - Fortalecer el seguimiento conjunto al Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN - PAMD y al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI, por parte de los responsables de las acciones de mejora, verificando que la implementación de los proyectos de modernización contribuya al mejoramiento institucional y al cierre efectivo y sostenible de los hallazgos.	93%	Fortalezas: - Se tienen identificada la información relevante y los canales por los que fluye la misma, para el desarrollo de la gestión institucional, así como para el funcionamiento del Sistema de Control Interno. - Se cuenta con sistemas de información que apoyen los procesos misionales y permiten el manejo de datos de entrada para la generación de los productos requeridos. - Se cuenta con flujos definidos, vertical/horizontal, que permiten que la información alimente los procesos institucionales para la obtención de productos que satisfagan las necesidades de los grupos de interés y valor. - El manejo de los activos de información se realiza según su Clasificación (pública, reservada, confidencial). - Adopción de políticas de comunicación internas y externas y se propicia la comunicación entre dependencias, así como de las diferentes líneas de defensa, implementadas mediante Resolución 021 de 2022. - Implementación de un Modelo de Gobernanza de datos, así como una política en el mismo sentido, estableciendo responsabilidades de control en las diferentes líneas de defensa. - Se dispone de canales de comunicación internos y externos que le permiten a la entidad estar en contacto permanente con sus grupos de interés. - Canales internos y externos apropiados que permiten el flujo de mensajes de Alta Dirección de la entidad. Oportunidades de mejora - Identificar y prever posibles ataques o usos mal intencionados de la información, a través de controles de los datos que reposan en la nube y el control efectivo a los roles de acceso a los sistemas informáticos. - Implementación de sistemas de información actualizados y acorde a las necesidades actuales de la entidad, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, las observaciones recibidas sobre las	0%
Monitoreo	SI	100%	Fortalezas: - Evaluaciones de efectividad de los controles y cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales por parte de la segunda línea de defensa mediante autoevaluaciones y de Auditorías independientes por la Oficina de Control Interno como tercera línea. - Existe una presentación periódica de resultados de auditorías e informes consolidados de riesgo (de la primera y segunda línea de defensa) ante la Alta Dirección y el CCCI, con el fin de que se emitan lineamientos para el fortalecimiento del SCI. - Se realiza un seguimiento periódico a la gestión mediante informes de auditoría, ejercicios de autoevaluación nacional, informes de ley, informes periódicos sobre gestión de riesgos y el análisis de informes gerenciales de temas recurrentes. - Atención de informes resultantes de evaluaciones de entes externos y su impacto en el SCI, con el fin de determinar cursos de acción que permitan la mejora de los procesos. - La Oficina de Control Interno desarrolla su gestión con el cumplimiento de prácticas de auditoría bajo estándares internacionales que permiten generar valor agregado a la entidad. - La entidad tiene plenamente establecidas las líneas de reporte jerárquico para comunicar deficiencias, mediante la designación formal de líderes de proceso y macroproceso a través del Memorando 201 de 2025. Oportunidades de mejora: - Con el liderazgo de los líderes de proceso, analizar y fortalecer los controles en los trámites que presentan mayor contacto con los contribuyentes (como devoluciones, gestión del RUT, administración de canjes y actuaciones administrativas), ya que es allí donde se evidencia una mayor materialización de riesgos. - Mayor aprovechamiento de la información recibida a través de los canales de denuncia y atención, que permitan generar alertas por deficiencias de control con el fin tomar medidas que mitiguen la materialización de riesgos y de esta forma, fortalecer el SCI.	100%	Fortalezas: - En cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 648 de 2017, el CCCI aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría, que contempla la ejecución de auditorías internas, lo que demuestra el compromiso de la alta dirección con el monitoreo continuo, permitiendo la detección de fallas tempranas en los procesos. - Desarrollo de actividades de Autoevaluación por todas las dependencias de la entidad, asegurando de esta manera la Revisión de controles críticos y la validación de indicadores de riesgo y desempeño. - Evaluación por parte del CCCI del estado del Sistema de Control Interno – SCI y revisión de los informes de segunda y tercera línea de defensa, así como de entes externos que ejercen control en la entidad, para el mejoramiento del Sistema. - Implementación de Planes de mejoramiento con responsables claros y seguimiento a los avances de las acciones por parte de las diferentes líneas de defensa. - Atención de las acciones de monitoreo con el sistema de gestión de riesgos. Reportes periódicos y evaluación en comités. Oportunidades de mejora - Realizar una evaluación periódica a la efectividad de las acciones de mejora implementadas ante desviaciones encontradas, con el fin de que se considere la adopción de nuevos controles que mitiguen la repetición de situaciones adversas a la gestión institucional y el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos mejorando así el SCI.	0%